



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SAN JUAN



SePRI

SECRETARÍA DE POSGRADO
Y RELACIONES INTERNACIONALES



Programa de Movilidad Estudiantil

Convocatoria Abierta a Movilidad Presencial

PILA / PAME / CONVENIOS BILATERALES 1º SEMESTRE - 2023

Objetivos

Ofrecer a estudiantes regulares la oportunidad de realizar una movilidad académica presencial con una universidad del extranjero en el marco de los Programas PILA / PAME / Convenios Bilaterales, y su posterior reconocimiento.

Destinatarios

Estudiantes regulares de rendimiento académico satisfactorio.

Requisitos Generales:

- Ser estudiante regular de la UNSJ.
- Haber aprobado como mínimo el 40% de la carrera.

Ejecución

1º Semestre Febrero - Julio 2023.

26/09 al 12/10
Convocatoria
Postulación on-line

Para inscribirse, ingresar al sitio Web de Área de Relaciones Internacionales en la página de la UNSJ www.unsj.edu.ar/internacional/movilidad_estudiantil y descargar el formato inscripción estudiantes y enviar a becas@unsj.edu.ar lo siguiente:

1. Formulario de inscripción de estudiantes: completar página 1 y 2 para la postulación. El resto de las páginas deberán ser completadas una vez que el alumno quedó seleccionado.
2. Currículum Vitae completo en español. Formato preestablecido (anexo CV).
3. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
4. Fotocopia certificados analíticos con aplazos y plan de estudio.
5. Certificados de todos los estudios y antecedentes detallados en el CV.
6. Certificado de idiomas de instituciones reconocidas y certificado de exámenes internacionales rendidos.

13 al 17/10
Evaluación de las
solicitudes de beca

Proceso general de evaluación y comunicación del resultado. Se convocará a entrevista virtual.

20/10
Entrevista

Cada postulante tendrá una entrevista con el Consejo Asesor de Relaciones Internacionales CARI.

24/10
Resultado final
de la evaluación

Los postulantes seleccionados serán contactados individualmente. Se les enviará el formulario de aceptación de la beca para que lo firmen, y un Power Point con información adicional de la movilidad. Se les solicitará a los estudiantes el envío de la documentación complementaria para completar la postulación.

28/10

Envío de la documentación complementaria

Fecha límite para el envío de la documentación complementaria requerida:

- Contratos de estudio con las materias a cursar en la Universidad de destino.
- Certificado de Salud: Ficha médica con los datos sobre la salud del alumno.
- Compromiso Bilateral.
- Declaración Jurada de Responsabilidad Civil.
- Plan de Transferencia.

04/11

Postulación de los estudiantes

Se remitirá la carta de postulación a las Universidades de destino.